

Guayaquil, Marzo 25 de 2010

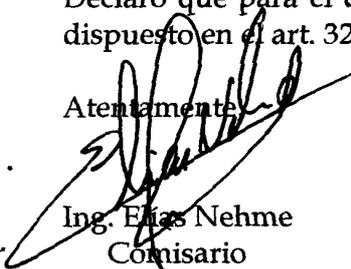
Señores:
Accionistas de
Inmobiliaria Don Eduardo S. A.
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **Inmobiliaria Don Eduardo S. A.** Expongo lo siguiente:

- Mí examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.
- En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.
- La compañía logró un resultado positivo de sus operaciones productivas por la suma de \$ 322.06 antes de los impuestos de ley.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Efraín Nehme
Comisario



INMOBILIARIA DON EDUARDO S. A.

Escobedo # 1505 y Aguirre
Piso 4. Ofic. # 41
Tel: (593-4) 251-5704 251-5715 Fax: (593-4) 251-5951
P.O.Box: 09-01-994

Guayaquil, 14 de Abril de 2010

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos los representantes legales para el año 2009 fueron los siguientes:

N O M I N A	C A R G O	C E D U L A
EDUARDO ADUM WATED	PRESIDENTE	090505741-0
LIDIA NEHME DE ADUM	GERENTE GENERAL	090888550-2

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Ing. Eduardo Adum Wated
Presidente

